

**ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN
DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADJUDICAR
PERMISOS ORIGINARIOS EN EL
TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE CARGA EN EL
TRÁFICO BILATERAL CHILE / URUGUAY**

1. Presentación y composición de la Comisión

En Santiago de Chile, con fecha 25 de enero de 2022, se ha reunido la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública para adjudicar permisos originarios para efectuar transporte internacional terrestre de carga en el tráfico bilateral Chile / Uruguay.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Exentas N° 1230, N° 1488, N° 1819 y N° 4421, de fechas 24 de junio, 5 de mayo, 02 de junio y 01 de diciembre, respectivamente, todas del año 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; se deja constancia que esta Comisión ha sido integrada por las siguientes personas:

1. Jorge Cristián Jiménez Pardo, Presidente;
2. Jaime Esteban Román Castillo; y
3. Pamela Olivo Becerra.

2. Complemento a las actas de fecha 26 de julio y 17 de noviembre, ambas de 2021

La Comisión de Apertura y Evaluación, en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N° 4421, de 2021, procede a evaluar a los postulantes que allí se indican.

3. Reemplazo de filas en la tabla de evaluación

En virtud de lo expuesto, la Comisión procederá a reemplazar las siguientes filas de la tabla de evaluación, correspondientes a las empresas "Transportes de carga por carretera El Trébol de Responsabilidad Limitada", "Transportes Cargo Express Limitada" y "Sociedad de Transportes Internacionales Frío Orión SpA", por las siguientes:

[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]

Postulante	Observaciones	Fecha de respuesta	Subsana observación	Adjudica Permiso Originario
Transportes de carga por carretera El Trébol de Responsabilidad Limitada	<p>1. Se ha omitido la documentación legal de la empresa, señalada en el punto 4.3.2.1. de las Bases de Licitación. En el caso que la empresa postulante tenga por socio una persona jurídica, deberá acompañar la documentación pertinente de la dicha persona jurídica.</p> <p>2. El certificado de dimensiones del vehículo GZJX-30 no presenta rodado.</p>	<p>18.01.22</p> <p>Correo reiterando respuesta de fecha 19.01.22 no fue analizado</p>	<p>Acompaña documentación legal de la empresa.</p> <p>Acompaña certificado de dimensiones corregido del tracto-camión que no presentaba rodado.</p>	<p>Promedio antigüedad de flota 2009,67.</p> <p>Puntaje 40</p> <p>Se adjudica permiso originario con 84 cupo / toneladas</p>
Transportes Cargo Express Limitada	<p>1. Se ha omitido la documentación legal de la empresa, señalada en el punto 4.3.2.1. de las Bases de Licitación. En el caso que la empresa postulante tenga por socio una persona jurídica, deberá acompañar la documentación pertinente de la dicha persona jurídica.</p>	18.01.22	<p>Acompaña documentación legal de la empresa.</p> <p>Se declara inhábil por contar con socio común con Transportes de carga por carretera El Trébol de Responsabilidad Limitada, y haber comprado las bases en fecha y hora posterior.</p>	NO
Sociedad de Transportes Internacionales Frío Orión SpA	<p>1. Se ha omitido la documentación legal de la empresa, señalada en el punto 4.3.2.1. de las Bases de Licitación. En el caso que la empresa postulante tenga por socio una persona jurídica, deberá acompañar la documentación pertinente de la dicha persona jurídica.</p>	13.01.22	<p>Subsana parcialmente</p> <p>Acompaña certificado de vigencia y certificado de estatuto actualizado de la postulante.</p> <p>También acompaña certificado de vigencia y certificado de estatuto actualizado de otra empresa.</p> <p>No acompaña libro de accionistas.</p>	NO

Distribución:

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

432769

E11829/2022